



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

Radicado: D 2019070001898

Fecha: 10/04/2019

Tipo: DECRETO  
Destino:



**Por el cual se Aclara un Acto Administrativo**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante el Decreto 2019070000443 del 31 de enero de 2019, fue Nombrada en Propiedad en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Señora **DIANA JANNET RIOS PEREZ**, identificada con Cédula **21.424.577**, *Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana*, Especialidad Educación Básica Enfasis en Humanidades y Lengua Castellana, como Docente de Aula, área de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Rural Chaparral, Sede Institución Educativa Rural Chaparral del municipio de Guarne, por haber superado el período de prueba, con una Calificación Satisfactoria de 89.6, en Competencias y Desempeño, a partir del 22 de enero de 2019, e Inscrita en el Grado 2, Nivel Salarial A del Escalafón Docente, a partir del 22 de enero de 2019.

La Educadora Ríos Pérez, mediante comunicación escrita del 18 de marzo de 2019, manifiesta que en el acto administrativo de Nombramiento en Propiedad fue registrado error en el Título que ella aportó, solicita sea aclarado, por lo cual anexa nuevamente el título.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el Decreto 2019070000443 del 31 de enero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Propiedad en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Señora **DIANA JANNET RIOS PEREZ**, identificada con Cédula **21.424.577**, *Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana*, Especialidad Educación Básica Enfasis en Humanidades y Lengua Castellana, como Docente de Aula, área de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Rural Chaparral, Sede Institución Educativa Rural Chaparral del municipio de Guarne, por haber superado el período de prueba, con una Calificación Satisfactoria de 89.6, en Competencias y Desempeño, a partir del 22 de enero de 2019, e Inscrita en el Grado 2, Nivel Salarial A del Escalafón Docente, a partir del 22 de enero de 2019; en el sentido que Nombre correcto del Título Académico de la Docente Ríos es **LICENCIADO EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA**; y no como se expresó en dicho acto administrativo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

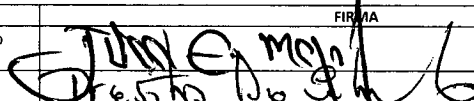
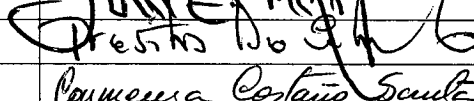
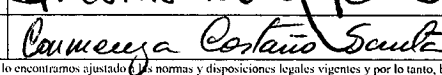
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		04/05/19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		3/04/19
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		30-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			